Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
523 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Maria Clemencia Vallejo Jiménez	CC	24332086

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

8. Lugar de ejecución

CALDAS - *Manizales*

Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero

9. OBLIGACIONES GENERALES

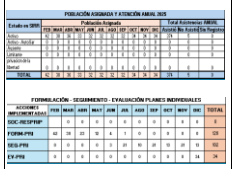
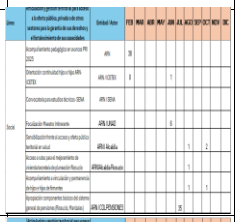
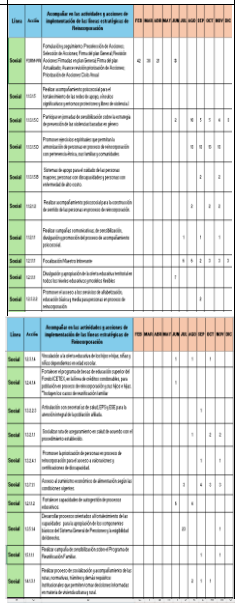
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el caul, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	[illegible] 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y	Si
17	. En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
523 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPL	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. tabla: Atenciones realizadas durante el mes. II Traslados internos GT	Si	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se hizo la socialización del proceso de reincorporación colectiva, ETCR, requisitos y criterios en el mes de octubre y se retomó en el mes de diciembre en la reunión de cierre con el colectivo Coomipaz.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 523 - 2025

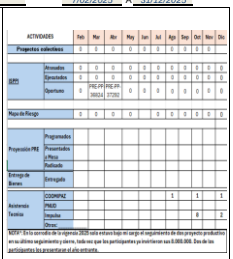
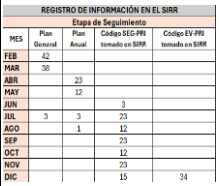
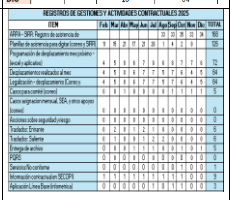
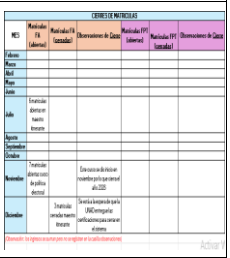
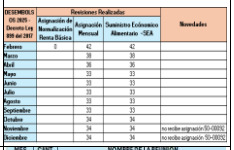
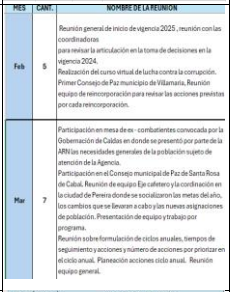
2. Informe Final

3. Periodo del informe 7/02/2025 A 31/12/2025

Línea	Acción	Acompañe en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Económico	2.2.3.1.4	Realice encuentros interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera.										1	
Económico	2.2.3.1.3	Implementa plan de acompañamiento y asistencia técnica integral.							1				
Económico	2.2.1.4.2.1	Dé acceso a ofertas y modalidades de adjudicación rigurosas.							16		1		
Económico	2.2.2.1.2	Promover el acceso a oportunidades laborales, dignas y acordes a las habilidades y capacidades específicas de las personas en proceso de reincorporación, las instituciones públicas y las empresas privadas.									1		
Económico	2.2.2.1.1.1.4	Implementa una estrategia para promover el acceso a oportunidades laborales dignas de mujeres						1		1			
Comunitario	2.2.2.2.1	Desarrolla procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial.											
Comunitario	2.2.2.2.2	Desarrolla escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diversos actores presentes en los territorios.											
Comunitario	2.2.2.1.1	Formaliza, implementa y realiza seguimiento a la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización.											
Comunitario	2.2.2.1.4	Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización									3	2	1
Política	2.2.2.1.1	Diseña y evalúa procesos formativos para el desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política efectiva de las personas y poblaciones en proceso de reincorporación.									1	16	

Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
523 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. Linea Economica: N/A • Mapa de riesgos: N/A - PRE: ajustes a carpetas realizados durante el mes y cargados en SIRR si corresponde. - Entrega de Bienes PRE: ajustes de documentos relacionados con la entrega en el SIRR. Nota: Si no tienen actas por ajustar reportar aquí. N/A	Si	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	 
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
523 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

MES	CANT.	NOMBRE DE LA REUNIÓN
Abr	7	(3) reuniones de empalme en el municipio de Riosucio. Para ello, las acciones realizadas tuvieron como objetivo ponerse al día de los procesos que se adelantan en el municipio con la Cooperativa; La Agenda de Paz, el PDAI, Mingas Comunitarias, Comité de Género, Mesa Étnica de Reincorporación. De igual manera conocer a los actores del municipio y se avanzó en la socialización inicial del PDAI a cargo del enlace étnico. Reunión de inducción y reinducción, curso de manejo de datos personales, preparación mesa étnica Riosucio, Participación en el primer sub comité de repración integrala victimas del departamento de Caldas.
May	4	Reunión mesa de tierras, reunión enlace étnico y de género para revisar avances en el trabajo en el municipio de Riosucio, equipo de reincorporación:revisión de indicadores, malla, esclarecimiento due dudas de implementación PRI, reunión equipo general Pereira.
Jun	7	Reunión enlace étnico y de género para preparar segundo taller comité. Jornada pedagógica sobre planes generales y anuales, formulación, seguimiento y evaluación y reincorporación colectiva (Cak), Sensibilización sobre prevención de la estigmatización (Pereira), Preparación reunión cooperativa Coompaz, Jornada pedagógica sobre atención en casos emergentes de crisis , enfoque de género a la primera reunión en Riosucio con el Comité de Género. Reunión enlace étnico y de género para preparar segundo taller género. Asistencia al subcomité de reparación a víctimas de la gobernación de Caldas.

MES	CANT.	NOMBRE DE LA REUNIÓN
Jul	9	Segunda reunión en Riosucio con el Comité de Género. el 11 de julio, se acompañó la primera reunión del Comité de Impulso de las Agendas Territoriales de Reincorporación el 14 de julio, para dar continuidad al trabajo que se está realizando desde el 2024. Acompañé la Primera Asamblea Consultiva del PEAI en la comunidad de Sipirra el 13 de julio. El 16 de julio se acompañó el taller de prevención contra la estigmatización con funcionarios públicos en el municipio de Riosucio. Socialización de la encuesta sobre comercialización para proyectos productivos, Jornada pedagógica AUTOSAR (CALI), reunión inicio programa "Maestro Itinerante", jornada pedagogica enfoque restaurativo, reunión equipo de reincorporación con la coordinadora, reunión equipo eje cafetero (Pereira).
Ago	10	Tercera reunión en Riosucio con el Comité de Género. el 8 de agosto, se acompañó la segunda reunión del Comité de Impulso de las Agendas Territoriales de Reincorporación para dar continuidad al trabajo que se está realizando desde el 2024. Acompañé la tercera Asamblea Consultiva del PEAI en la comunidad de Sipirra. Asistí al Subcomité de Reparación de víctimas del Departamento de Caldas, asistí al Consejo de Paz del municipio de Manizales. Asesoria conlpensiones con nivel central, reunión equipo de reincorporación, preparación audiencia de rendición de cuentas, preparación jornada de formulación de proyectos con el CNR, Jornada de encuentro con el equipo Eje cafetero.

MES	CANT.	NOMBRE DE LA REUNIÓN
Sep	8	Reunión Grupo Movilizador de ATRC, reunión de articulación con el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, Conmemoración del día de la mujer indígena, reunión con el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta para la formulación del proyecto de Fomento. Asesoria virtual proyecto fomento con asesores de nivel central, Reunión oficina de proyectos del resguardo Cañamomo Lomaprieta, reunión mensual equipo Pereira, jornada de encuentro de bienestar. asesoria en Colpensiones de Manizales para un caso donde aplica el artículo 147 de la ley 100.
Oct	11	Socialización de la Escuela Política, Socialización de la estrategia 1.1.2.1.3, Reunión Maestro itinerante, Reunión Asesor de Reincorporación Comunitaria y Enlace de coordinación para revisar propuesta Minga ATCR, Minga Caminos para volver al Origen, comunidad El Rodeo, Minga ATCR comunidad La Iberia, Reunión líder y facilitadores para revisar manejo de métodos operativos y asuntos documentales, reunión virtual estrategia económica, resultado estrategia fomento, reunión seguimiento planes de corto anual, jornada de encuentro de bienestar.
Nov	9	Reunión para abordar el tema de la reincorporación colectiva con los miembros de Coompaz, reunión virtual con el CNR para preparar detalles de taller con comité de genero, reunión semanal reincorporación tema: reincorporación económica, reunión presencial equipo GI en Cali para revisar indice de reincorporación, evaluacion, seguimientos y cierres, reunión virtual profesor curso de liderazgo politico electoral, reunión seguimiento programa de reunificación familiar, acompañamiento a sesión virtual curso de liderazgo politico, reunion por a realizar cierres mayores. Participación en el Consejo de Paz. Manizales.
Dic	5	Tarde-noche, acompañamiento a dos sesiones virtuales del curso de liderazgo político y política electoral, reunión comite de casos, Minga de trabajo comunitario en la IE La Iberia.
TOTAL	82	

10	*Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato*	Si

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las **SI:** [x] **NO:** [ ]

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [x] **NO:** [ ]

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el **SI:** [x] **NO:** [ ]

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como s **SI:** [x] **NO:** [ ]

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Maria Clemencia Vallejo Jimenez — Firmado digitalmente por Maria Clemencia Vallejo Jimenez	Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Nombre: MARIA CLEMENCIA VALLEJO JIMÉNEZ	**Nombre:** JENNIFER BETANCOURT MARIN
	Cargo: COORDINADORA GRUPO TERRITORIAL

Fecha: *31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx